

6091

**MARINE SURVEYORS BUREAU S.A. (MASUBU)**

Guayaquil, 20 de Agosto del 2020

Señor Economista  
XAVIER ENRIQUE MARRIOTT BAYAS  
Ciudad

De mis Consideración:

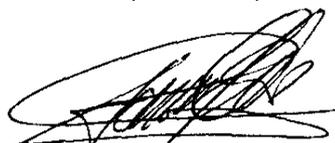
Me es grato informar a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía MARINE SURVEYORS BUREAU S.A. (MASUBU), en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de re-elegirlo Gerente General de la sociedad, por el periodo de cinco años más contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, correspondiéndole las atribuciones y deberes constantes en el artículo vigésimo sexto del estatuto social, entre las que se encuentra ejercer individual o conjuntamente con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

La Compañía MARINE SURVEYORS BUREAU S.A. (MASUBU), se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto Interino del Cantón Guayaquil, Doctor Javier E. Gonzaga Tama, el día miércoles 12 de mayo de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del citado cantón el 4 de junio de 2010.

Atentamente,

  
Lcda. Diana Vargas Suarez  
Secretaria Ad-hoc Junta General de accionistas

**RAZÓN.-** Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía MARINE SURVEYORS BUREAU S.A. (MASUBU), hecho a mi favor, Guayaquil, Agosto 20 de 2020.

  
Eco. Xavier Enrique Marriott Bayas  
C. C.: 0910660000 / C.V.: 0013-347  
Nacionalidad: Ecuatoriana

 **ESPACIO EN  
BLANCO**

 **ESPACIO EN  
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:26.762  
FECHA DE REPERTORIO:31/ago/2020  
HORA DE REPERTORIO:09:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MARINE SURVEYORS BUREAU S.A. (MASUBU)**, a favor de **XAVIER ENRIQUE MARRIOTT BAYAS**, de fojas **62.835 a 62.838**, Libro Sujetos Mercantiles número **10.837**.

ORDEN: 26762



Guayaquil, 02 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 

**Mgs. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0202402

Bd.